



EL PRECIO DE UNA PATRIA

El 13 de junio del año 2013 ha pasado a la historia de Nicaragua como una fecha de ignominia y gran vergüenza nacional. Ese día, una mayoría de diputados oficialistas aprobaron en menos de tres horas la “Ley Especial para el Desarrollo de Infraestructura y Transporte Nicaragüense atingente a El Canal, Zonas de Libre Comercio e Infraestructuras asociadas”. El proyecto de Ley fue enviado por la presidencia al parlamento y aprobado en menos de una semana sin realizar ninguna consulta con la sociedad nicaragüense, a pesar que su contenido compromete seriamente el futuro del país en relación a su soberanía, su independencia política, económica y social, sus riquezas naturales, sus territorios y su población.

Se cumplió así un nuevo cometido en el acelerado proceso de constitución de una élite de poder económico que se desarrolla desde la llegada de Daniel Ortega a la presidencia en el 2007 y que

no se distingue en nada de las élites neoliberales que asolan a América Latina con modelos extractivistas que vacían a los territorios, exprimen sus riquezas y sus recursos naturales y empobrecen aún más a sus poblaciones.

El canal en el imaginario nicaragüense

Desde mediados del siglo XIX, la construcción de un canal transoceánico en Nicaragua entró a la historia del país y se transformó en una búsqueda mítica, una especie de vellocino de oro que le daría riqueza a todos y llevaría a la sociedad nicaragüense al desarrollo. El sueño del gran canal nació con el interés de Estados Unidos por la facilidad que ofrece la geografía del país para construir a través del Río San Juan un paso natural entre el Mar Caribe y el océano Pacífico. Durante la llamada fiebre del oro eso significaba acortar la ruta entre la costa este y oeste de Estados Unidos ahorran-

do enormes costos. Mientras para las élites nacionales la idea se convirtió en la gran panacea del enriquecimiento y el desarrollo, para Estados Unidos se convirtió en el argumento para considerar a Nicaragua como su “patio trasero”, justificando así todas las intervenciones militares efectuadas en el país desde finales del siglo XIX e inicios del siglo XX.

La realización del proyecto se frustró con la construcción del Canal de Panamá y más tarde con la derogación definitiva del Tratado Chamorro-Bryan, pero la idea quedó instalada en el imaginario nacional y fue convenientemente alimentada por las élites políticas hasta el día de hoy. De esa manera, cada vez que el país entra en una crisis, el gobierno de turno desempolva el viejo proyecto de la construcción del canal y alimenta las esperanzas de riqueza y desarrollo. El intento más reciente ocurrió durante la presidencia de Enrique Bolaños.

La idea siempre ha sido aprovechar el cauce natural del Río San Juan, que sirve de frontera a Nicaragua de Costa Rica, y el estrecho de Rivas como la ruta ideal y menos costosa en términos de inversión. Entre las iniciativas surgidas durante la presidencia de Bolaños se encontraba una que en vez de utilizar las aguas del Río San Juan, proponía la construcción de un canal seco. La voracidad de las élites económicas del país se despertó nuevamente, se activaron las alertas de los ambientalistas y una gran parte de la sociedad nicaragüense reavivó la idea de realizar un viejo sueño colectivo. Prácticamente nadie se atreve a oponerse a la construcción del canal, pero tres grandes preguntas que hilvanan muchas otras, son: cómo, quién y con qué efectos para el futuro. Las interrogantes son tan grandes y profundas como el proyecto mismo, y son tan actuales como cuando se comenzó a hablar del canal en el siglo XIX, de manera que sólo se pueden ignorar bajo una desmedida y embriagadora esperanza en el futuro, o un cinismo total.

Un mega proyecto con muchas preguntas

Esta no es la primera vez que en Nicaragua se piensa en un mega proyecto como éste. De hecho, la historia del país ha estado plagada de ideas similares que

en cada época pretendían cambiar radicalmente la situación de marginación y pobreza estructural en el país, tal como ocurrió también durante la revolución. Efectivamente, la construcción de un canal interoceánico bien puede modificar sustancialmente a Nicaragua, pero puede ser para bien o para mal dependiendo de cómo y quién lo haga. En este caso, la construcción del canal requiere de una arquitectura financiera y jurídica muy fina, pero como en el conocido cuento de los cerditos, la casa ha sido construida con materiales de mala calidad por displicencia y para favorecer los voraces intereses capitalistas que se esconden detrás de los beneficiarios. Eso explica la celeridad con que fue aprobada la Ley y la función que tiene de abrir una enorme puerta al saqueo y robo descarados a costa del futuro del país.

En términos de infraestructura el proyecto incluye un canal fluvial y otro de ferrocarril, dos puertos de aguas profundas en el Atlántico y Pacífico, respectivamente, un oleoducto, una zona de libre comercio, un aeropuerto y 100 millones de dólares para la comisión nicaragüense encargada de representar al Estado, pagaderos en 10 años. Sin embargo, lo preocupante de la Ley se encuentra en su contenido porque compromete seriamente la soberanía y la in-

dependencia del país en términos jurídicos y económicos.

Las trampas se encuentran en la concesión para la ejecución del proyecto a una empresa china conocida por las siglas HKND, constituida en las Islas Caimán por una sola persona, sin ningún antecedente ni capital suficiente para respaldar su participación en este proyecto; los 50 años de concesión que se otorgarán a la empresa china designada para ejecutar el proyecto, y 50 más de renovación si el concesionario lo considera conveniente; se deja al proyecto canalero fuera de la jurisdicción de las leyes nacionales; se otorgan facilidades para la expropiación de las propiedades que se encuentren en la ruta que se establece para el canal; se comprometen las reservas internacionales del Banco Central para responder frente a la empresa; compromete la realización de reformas a la Constitución Política del país para adecuarla a los requerimientos del proyecto, y un largo etcétera.

Por otra parte, para la magnitud e impacto que tendría el proyecto, la base documental e informativa es sumamente pobre. No se conocen estudios de impacto ambiental, el programa de inversiones, escenarios de evolución y retornos posibles, y en qué áreas. Menos aún se conoce de donde saldrá el dinero para esa inversión que está calculado en unos 40 mil millones de dólares. HKND no los tiene y de las declaraciones de su vocero boliviano, se desprende que la principal función de la empresa en la operación es buscar a los inversionistas y triangular operaciones, un asunto bastante común para las empresas que operan desde las Islas Caimán y se mueven en los estrechos márgenes de legalidad e ilegalidad que permite la legislación de la isla a través del ocultamiento de dinero y la evasión de impuestos.

Tampoco se estableció la ruta del canal en la Ley aprobada, pero por declaraciones posteriores de Wang Jing, presidente del consorcio HKND, ésta pasará inevitablemente por el Lago Cocibolca, la principal masa y reserva de agua del país, la cual el mismo Ortega había asegurado no exponer a las pretensiones canaleras bajo ninguna circunstancia en el año 2007. Evidentemente, ese compromiso público no significó nada frente a la oportunidad de hacer dinero fácil y



beneficiar al grupo económico Ortega-Murillo.

En ese sentido, el gobierno de Costa Rica tendría que mostrarse escéptico respecto a la carta recibida de parte del mismo Wang Jing donde les asegura que la ruta no incluirá el Río San Juan, objeto de litigio entre los dos países. De ese hecho llaman la atención la forma en que el empresario chino se tomó la atribución de hacer afirmaciones al gobierno de Costa Rica respecto al territorio nicaragüense pasando por encima de la soberanía y autoridad del Estado aún antes de haber sido aprobada la Ley, y la relación que existe entre este proyecto y los trabajos de dragado en el Río iniciados hace unos dos años atrás y que reavivaron el conflicto entre Costa Rica y Nicaragua precisamente por el Río San Juan.

De los socios y los afectados

Otro grupo de interrogantes fuertes están tejidas en relación a los socios involucrados en este proyecto. Hasta ahora, lo único que se conoce es que la concesionaria es una oscura empresa de origen chino denominada HK Nicaragua Canal Development Investment (HKND). De acuerdo a las informaciones periodísticas, la empresa fue constituida en las Islas Caimán, tiene como único socio al empresario de nombre Wang Jing y su capital asciende a 64 mil dólares. El empresario chino también aparece involucrado con otra empresa china, Xinwei, dedicada a las telecomunicaciones y que desde el año 2012 había prometido invertir cerca de 700 millones de dólares, pero que hasta la fecha no ha realizado ninguna clase de inversión en el país.

De acuerdo a las declaraciones del propio Wang Jing y el vocero boliviano de la empresa china, Ronald MacLean-Abaroa, la empresa subcontratará los servicios de otras empresas para la realización de los estudios de factibilidad y otros especializados. De hecho, en el acto público donde el gobierno entregó la concesión a Wang Jing, éste se hizo acompañar de los representantes de unas empresas inglesas y otros expertos internacionales encargados de hacer los primeros estudios. Mientras tanto, la ley contiene disposiciones que permiten la



reventa de las concesiones otorgadas a HKND, según ésta lo considere conveniente. De tal manera que finalmente, es acuerdo discrecional en favor de la empresa en el que el Estado nicaragüense no tiene participación ni condiciones técnicas para administrar y regular semejante proyecto.

Del lado del gobierno, la Autoridad del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua, es la contraparte de la concesión y de la Ley, y su presidente es el actual vice canciller, Manuel Coronel Kautz. Esta instancia gubernamental y HKND firmaron una serie de documentos entre ellos, un memorando de entendimiento en septiembre de 2012 y un acuerdo de cooperación en ese mismo año. En abril de 2013, la Empresa Desarrolladora de Grandes Infraestructuras S.A. (EDGI), conformada en Nicaragua y de acuerdo a sus leyes, fue adquirida por empresas filiales de HKC y en estas tres instituciones firmaron a inicios de junio de este mismo año, un acuerdo marco para la ejecución e implementación del proyecto, el cual contenía adjunto un documento en el que ya establecía los elementos fundamentales que fueron ratificados en la Ley aprobada este 23 de junio de 2013.

¿Quiénes eran los socios iniciales de EDGI?, ¿Qué papel van a tener ahora como filiales de HKND?, ¿Qué función va a tener la Autoridad del Gran Canal de aquí en adelante? Son algunas de las preguntas que surgen al seguir este nada transparente proceso de triangulación. Pero el contenido de la ley y la forma en que se ha realizado esta operación hacen

sospechar que detrás se encuentra efectivamente una mega estafa en la que estarían participando el grupo económico Ortega-Murillo y sus allegados, mientras que el empresario chino sería en realidad un socio minoritario con sus ganancias aseguradas por prestar el nombre.

Un socio desplazado en la historia ha sido el gran empresariado nacional, quien pensaba que tenía una alianza firme y duradera con el gobierno. Efectivamente, con la aprobación de la Ley y la nueva alianza transnacional del grupo económico Ortega-Murillo quedó claro que en ese pastel, el gran empresariado que había legitimado las políticas del gobierno de Ortega, quedó totalmente fuera del juego. Tan es así que inmediatamente después de aprobada la ley, el COSEP anunció la introducción de recursos de apelación para revertir algunos de los contenidos de la ley. Probablemente les servirán de poco los reclamos porque, en realidad, jugaron a ser los comodines del nuevo grupo económico conformado alrededor de Ortega, y perdieron.

El proyecto canalero además de comprometer los recursos naturales y el medioambiente del país, también compromete los territorios de las comunidades indígenas, pues casi cualquiera de las rutas que se seleccionen para su realización pasa por ellas. Las comunidades no fueron consultadas, como tampoco se consultó a ninguno otro sector de la sociedad nicaragüense, de ahí que resulta prácticamente una burla que el Consejo Autónomo del Atlántico Sur

haya otorgado su aval al proyecto antes de aprobarse la ley y que uno de los más conocidos líderes indígenas, Brooklin Rivera, también otorgara su voto favorable en la Asamblea Nacional después de sus públicos reclamos sobre las afectaciones a las comunidades indígenas.

Uno de los aspectos que también genera interrogantes es por qué no se puso el proyecto al servicio de intereses estratégicos para el país o para Centroamérica, como la integración regional, sobre todo cuando uno de los argumentos para la supuesta construcción del canal es que el de Panamá ya rebasó su capacidad de tránsito y se necesita una ruta alternativa. Al respecto, las nuevas instituciones regionales y hemisféricas podrían considerarse como socios idóneos. Por ejemplo, sólo el Banco Nacional de Desarrollo de Brasil otorgó créditos por cien mil millones de dólares en 2010, montos más altos que los préstamos otorgados por el Banco Mundial (cuarenta mil millones) y el Banco Interamericano (quince mil millones).

Aunque parece ser un proyecto nacional, lo cierto es que la competencia de intereses desbordará las fronteras del país y desatará una cacería entre tiburones. Las consecuencias pueden ser devastadoras. El canal de Suez y el de Panamá, así como otras infraestructuras localizadas en estados frágiles y al servicio de los intereses de grandes potencia dejaron regímenes a sueldo que durante mucho tiempo actuaron como déspotas locales, mientras los países se convertían en meras colonias. De manera que, aunque aparentemente se trata de un arreglo miope entre un grupo de interés nicaragüense y una empresa china de dudosa capacidad y reputación, en el cual es más importante el amarre que el contenido, lo cierto es que no hay ingenuidades de por medio, sino verdades escondidas premeditadamente por el poder.

China, la irresistible

Una de las cosas que extraña en este proyecto es que, considerando su importancia geopolítica para los planes de expansión china en Centroamérica, el Estado de ese país no aparezca respaldando a la empresa HKND para darle mayor seguridad a las operaciones. Como se sabe, durante los últimos años, China ha desa-



rollado una intensiva “colonización” en América Latina, donde ha encontrado muy buenos socios sobre todo entre los llamados gobiernos progresistas de izquierda. En Centroamérica su único socio firme es Costa Rica, pero es evidente que sus brazos se van extendiendo por la región y aunque en este momento, el gobierno chino no está formalmente vinculado con la operación, es evidente que en el proyecto convergen intereses locales y transnacionales que cuentan con la bendición del gran hermano al norte del continente.

Examinando las cosas más fondo, la dimensión de la inversión en el proyecto del canal supone un monto de capital mayor a cualquier inversión china en África y América Latina. China está invirtiendo crecientemente en proyectos de infraestructura a nivel mundial. Según la Cepal, durante el año 2010 las inversiones chinas en América Latina llegaron a 15 mil millones de dólares. De ellas, el 92 % de las inversiones confirmadas se han dirigido a la extracción de recursos naturales, sobre todo en el sector de hidrocarburos. Para el año 2011 se habían anunciado inversiones por 22 mil millones de dólares.

Es indudable que América Latina se ha abierto a China sin distinción de regímenes. Así lo demuestran las alianzas que se han tejido en todos los países sudamericanos, especialmente en Brasil y Argentina, dos de sus socios más gran-

des. Pero en todos los casos, el modelo seguido por estos gobiernos y las alianzas que se han tejido entre ellos y el coloso asiático, tienen como característica el extractivismo salvaje en el cual, el medio ambiente y los recursos naturales son depredados y exterminados sin piedad, afectando a las comunidades indígenas y a los más pobres localizados en esos territorios. Un modelo que en la China actual produce los mismos efectos, que tiene consecuencias nefastas para la vida planetaria por sus efectos contaminantes, que mantiene bajo la explotación más brutal a grandes masas de trabajadores y que cada día genera mayores resistencias entre su población. Un modelo que ha sido bendecido por los gobiernos y grupos capitalistas más poderosos del planeta.

La izquierda del capital

El cómo y el quiénes dice mucho de las consecuencias futuras de este mega proyecto y la verdad es que hasta ahora todo tiene visos de sombra y no de esperanza como quiere hacer creer el gobierno con su discurso de la “tierra prometida”. Tal vez la primera consecuencia es que en el país se está consolidando un modelo económico extractivista salvaje, muy similar al que se ha instalado en los países sudamericanos, aún en aquellos donde hay gobiernos progresistas y considerados de izquierda. Es el mismo que prevalece en la China actual y que

es señalado como un nuevo modelo de izquierda capitalista y autoritaria.

El segundo gran efecto es que se consolidará el grupo de poder económico que rodea a la pareja presidencial y se producirá el desplazamiento definitivo de las demás facciones capitalistas que han estado disputándose el poder económico en el país desde 1990. Sus ventajas relativas han sido el aprovechamiento de todos los recursos del poder a través del Estado para constituirse como grupo con poder económico, la capitalización acelerada a través de la disponibilidad de los fondos venezolanos desde el 2007 y las grandes ganancias que ahora van conseguir con el proyecto del canal, aunque éste finalmente no se construya. La gran paradoja es que, bajo un gobierno que se autollama como izquierda y se define como solidario y cristiano, salga a la luz un proyecto de esta trascendencia que expresa su naturaleza neoliberal y entreguista.

Si la izquierda latinoamericana asumió históricamente posiciones nacionalistas, en Nicaragua y particularmente el FSLN fue así por la larga historia de intervenciones e injerencia norteamericanas. En otros tiempos, ese nacionalismo tenía doble significación anticapitalista, por ser anticolonial y anti imperialista. El desarrollo no podía considerarse sin romper esa doble dependencia, por ello las propuestas eran de corte nacional desarrollista y en ellas el Estado jugaba un papel fundamental. La llamada izquierda latinoamericana actual se caracteriza por ser neodesarrollista y en casi todos los países se ha plegado a modelos económicos, políticos y sociales que en realidad no contradicen en nada los supuestos fundamentales del neoliberalismo. Antes bien, en aquellos países con gobiernos progresistas utilizan los recursos del poder estatal para promover el extractivismo y constituir nuevos grupos de poder económico. Es decir, se han adaptado muy bien a los tiempos y a las correlaciones de fuerzas instaladas por la globalización. Nicaragua no es la excepción.

La combinación de estado y mercado acentúa la interrogante sobre el tipo de sociedad en que se inserta y al servicio de que políticas opera y quiénes son sus beneficiarios. En el esquema clásico neo-

liberal, la derecha concentró el ingreso y lo acompañó de programas compensatorios, dejando los problemas estructurales al mercado. Se suponía que la izquierda establecería una redistribución real de la riqueza acompañada por la expansión de derechos y políticas sociales que beneficiarían a los grandes grupos desposeídos del continente. También se suponía que una gran diferencia entre este tipo de gobiernos y los de derecha se refería a los niveles de democracia, participación y redistribución del poder con los cuales se realizaría. Si bien es cierto que cada país tiene sus propias correlaciones de fuerzas y campos de lucha que resolver, en el caso de los llamados gobiernos progresistas latinoamericanos el balance no es positivo y han terminado enfrentando a las élites gobernantes con los movimientos sociales, precisamente por la naturaleza de los cambios económicos que promueven.

El impacto de cómo se gobiernan los grandes proyectos es determinante. Bolivia, Ecuador, Brasil están haciendo su propia experiencia. La manera en que se administran la minería, el petróleo, el agua, la energía, entre otros, revela la naturaleza y calidad de los procesos en curso. El proyecto canalero sería el equivalente para Nicaragua de lo que viven otros países con economías igual o menos dependientes que la del país. Más allá de su factibilidad, es claro que según como se realicen estos proyectos, pueden contribuir a disminuir o profundizar los graves problemas estructurales como la pobreza, la democracia y la devastación ambiental. África es el espejo en el que se mira toda la humanidad. Por esa razón, el llamado de atención sobre las condiciones y las capacidades del Estado para posicionar al país en un proyecto de este tipo no es una majadería mezquina, es una cuestión de fondo.

El capital si tiene ideología

Por encima de las ideologías políticas de derecha o izquierda, en la actualidad neoliberal la ideología del capital sigue siendo la acumulación de riqueza, sin importar si tiene que derribar sus propias barreras con tal de realizar su propósito. En Nicaragua está claro que a la sombra del gobierno hay un grupo económico que tiene su propio proyecto

de enriquecimiento. Pero además, tiene la urgencia de prepararse y consolidarse frente a las eventualidades de la situación en Venezuela. Por eso hacen negocios con quien se ponga enfrente aunque eso signifique entregar la soberanía del país a una empresa de maletín convenientemente escogida como intermediaria entre ellos y ellos.

Esa es la máxima que parece imperar en la tradición de ofrecerse al mejor postor. El capital del norte se traslada ahora al sur sin muchos miramientos, pero no para contribuir a resolver los problemas estructurales del sur, sino para realizar la heterogeneidad de intereses empresariales y políticos que ahora entremezcla hábilmente a veces recubriéndose con el ropaje del socialismo siglo XXI.

Nicaragua ha tenido varias oportunidades históricas de salir del atraso y mejorar sus condiciones de vida. Cada fracaso se ha convertido en una dura lucha por repartir los despojos. El último de ellos ocurrió a lo largo de la década de los noventa y de él emergieron los ganadores, conformando una nueva elite dominante. Terminada la década del 2000, se ha consolidado la convergencia entre el poder político y económico en un intento de evitar una nueva lucha y domesticarla. Ello hace muy probable una obsecuencia cómplice con todos los puntos ciegos del proyecto.

Los planes de desarrollo formulados a lo largo de los últimos gobiernos, que una y otra vez han quedado solamente en el papel, testimonian que Nicaragua podría avanzar en la solución de sus grandes problemas sin necesidad de un mega proyecto como el del canal. La venta de esperanzas que el gobierno quiere hacer con esta onerosa concesión de la soberanía nacional pone la solución de los problemas estructurales del país en un megaproyecto, concebido casi como un acto de magia y que de todas formas enajena cualquier posibilidad de beneficio para la sociedad nicaragüense, en vez de ponerlo en la potenciación de las capacidades nacionales con la educación, la productividad, una distribución más equitativa de la riqueza y la inclusión de los grupos históricamente marginados. Dicho en buen nicaragüense, pretenden dar atol con el dedo a los pobres que dicen defender en esta y las futuras generaciones.